

# EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara ..... Gratis.  
A los no socios:  
Trimestre ..... 1,50 ptas  
Semestre ..... 2 75 "  
Año ..... 5'00 "

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

## ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna) ..... 2'00 "  
En 2.ª y 3.ª (id. id.) ..... 1'50 "  
En 4.ª ..... 1'00 "  
Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO III



Redacción y Administración

OFICINAS DE LA CÁMARA

Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 20 DE ABRIL DE 1904



La correspondencia

AL DIRECTOR DEL PERIODICO

en la misma Cámara.



NUM. 43

## LA CORDOBESA JOYERÍA Y PLATERÍA DE CASTELLANO

Especialidad en joyas de alta novedad.  
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

## CONQUISTAS DEL PROGRESO

### II

Desde el momento en que las lindes empezaron a borrarse, comenzó el trato de todos con todos, trato que se aumenta y hace frecuente con la estancia más o menos prolongada en los círculos de recreo, donde el de educación fina y esmerada comunica, sin saberlo, sin darse cuenta de ello, las buenas formas de que está adornado á aquellos que no han podido, por falta de ocasión y de tiempo, aprenderlas. De igual manera se transmite la cultura general, el buen gusto en la conversación, en el vestir y en todas las manifestaciones del sentimiento.

Sabido es que estas cosas se aprenden en sociedad mejor que en parte alguna. Las chanzonetas, las burlas disimuladas, que se observan en el prójimo mejor que en uno mismo, sirven de poderoso acicate, sin el cual es preciso un talento muy adecuado y una discreción muy grande para que, aún con verdadera y sólida instrucción, sean salvados estos escollos por el que no frecuente círculos ni reuniones.

Con ser muy extensa la obra realizada por el progreso en este punto, y exagerada en el sentido que dejamos apuntado, no está aún terminada.

La clase baja, el proletariado, lo que con razón se llama clase desheredada, no disfruta estos beneficios. La carencia absoluta de la más rudimentaria instrucción la imposibilita, en general, para todo lo que deje de ser la obligada relación del trabajo que realizan.

El sufragio universal, que pudiera haber aumentado esas relaciones y establecer otros vínculos que no fueran los puramente materiales, ha fracasado hasta el presente en este sentido, porque no tiene esta clase la cultura necesaria para aprovecharlo, entregándose unas veces al que más le paga y otras ciega y torpemente el que las halaga, con exposición de ideas que no pueden comprender, que tergiversan si se las exponen rectamente, quedándose únicamente con aquello que aún sabiendo que es falso y erróneo se les dice para llevarlos al fin apetecido, á la emisión del sufragio en la forma que se desea.

No cometeremos nosotros, que sin pasión hablamos, la mala fe ó la vulgaridad de atribuir á la falta de voluntad en los gobiernos ó á sus desaciertos, estos defectos sociales.

No, los gobiernos se han preocupado y preocupan de este lamentable estado de cosas, habiendo procurado corregirlo, ora estableciendo escuelas nocturnas gratuitas de adultos, ora dando todo género de facilidades para que representaciones de estas clases puedan ir á las corporaciones populares á intervenir la hacienda municipal. Los gobiernos no cabe duda que se han percatado de la importancia y trascendencia que, para bien de todos, tiene el mejoramiento moral y material de esta clase.

El que no se ha penetrado de esta necesidad es el país, que indiferente y ofuscado, si le asustan las huelgas y el mal entendido socialismo es solo para, sentado en cómoda poltrona, en confortable reunión, echar pestes de los gobernantes.

Sin tener en cuenta que, ya encogiéndose de hombros, ya censurando á los políticos que turnan en la gobernación del Estado, son infinitamente más culpables que ellos, pues si en vez de perder el tiempo de modo tan lamentable, lo emplearan en estudiar el asunto y buscar medios de darle solución, organizando ligas de propaganda, que no lo abandonaran hasta verlo realizado, ni nos sorprenderían los conflictos ni estaríamos tan seriamente amenazados de ellos.

## Notas de la decena

El viaje de D. Alfonso XIII sigue constituyendo la preferente información de la prensa de Madrid y de provincias, que temporalmente relega á segundo término otros asuntos de vital interés para la nación.

Dos notas tristes han hecho acallar momentáneamente las ovaciones entusiastas al Rey, de que vienen llenos los despachos telegráficos de los rotativos y de los periódicos de fuera de Madrid que tienen como único programa el satisfacer la curiosidad de los lectores, suprema aspiración del periodismo moderno. Estas dos notas tristes las han dado la muerte en París de Doña Isabel II y la agresión de que fué objeto en Barcelona el Sr. Maura, cuyos sucesos han sido telegrafados con toda la prolijidad de detalles que es de rigor en tales casos.

Depositado ya en el monasterio del Escorial el cadáver de la abuela del Rey y curada la herida del presidente del Consejo, la vista del lector curioso sigue á través de los despachos telegráficos la marcha de D. Alfonso por entre flores y palmas y vislumbra en el interior de la prisión las mortales torturas de Miguel Artal, el joven autor del atentado de Barcelona.

Las manifestaciones tumultuarias de la capital de Cataluña han dado alguna variedad á la monótona información de los últimos días, y el desastre marítimo

de la escuadra rusa en Port-Arthur, ha dado la tercera nota sensacional de la decena que hoy termina; no obstante la enormidad y confusión de los despachos, que no dejan conocer toda la gravedad del combate que ha costado á Rusia lo mejor de su marinería de guerra, y á pesar de la censura telegráfica de Barcelona que llena de puntos suspensivos los telegramas de alguna importancia.

El viaje del Monarca español, el atentado de Maura y la muerte de Isabel II son las notas sensacionales para el público que gusta de las frivolidades de la información periodística. Para los hombres que van más allá del vulgo en su avidez de información provechosa, los sucesos más importantes de la decena anterior son la derrota de la fuerza rusa en Port-Arthur con la muerte del ilustre marino Makharroff y el desastre que constituye para los españoles la publicación del convenio anglo-francés, con la muerte definitiva de nuestros ideales de colonización en Marruecos.

Sin embargo, apenas si la prensa se ha ocupado de este importante asunto para otra cosa que para hacer armas contra los políticos que actualmente disfrutan del poder, y apenas si el público ha pasado su atención en los despachos que daban cuenta del ruinoso convenio, por el cual se priva á nuestro comercio é industria de la única expansión á que creíamos tener indiscutible derecho por razones de situación y por nuestras gloriosas luchas históricas, que hicieron de España el único baluarte de Europa contra la barbarie marroquí, como lo fué Rusia contra la del Extremo Oriente, siendo digna de tenerse en cuenta la triste consideración de que á un tiempo, Inglaterra se vale del Japón para franquear la valia de los Urales y de un convenio escrito para romper la muralla que la tenacidad española opuso á los africanos á lo largo del Estrecho...

## ISABEL II

En tierra extranjera termina la vida de esa augusta señora, cuyo reinado en España constituye un largo período de los más azarosos en la historia del último siglo.

El tiempo transcurrido desde que perdió el trono á consecuencia de la revolución del 68, su alejamiento de la política y su retiro en París, fueron circunstancias contribuyentes para que aun en vida se discutieran y juzgaran con más ó menos imparcialidad los sucesos del tan turbulento reinado de Isabel II.

No son estos los momentos de escribir sobre esa época preñada de rudas contiendas políticas y sangrientos combates. Se trata de aquella princesa que en su niñez, sin la educación suficiente para ejercer de Reina, tuvo que cumplir deberes muy sagrados, de suma trascendencia para la patria.

De ahí las lamentables equivocaciones — así lo decía doña Isabel recordando sucesos de su monarquía — que trajeron los del 68, precedidos de otros en que el trono iba perdiendo prestigios y restando defensores.

El régimen político y las prácticas del gobierno constitucional fueron modificándose mucho desde el período revolucionario; la restauración de la dinastía borbónica siguió otras sendas distintas de las que empleaban los consejeros de Isabel.

Cuando lleguen á conocerse en detalle las causas de algunos sucesos del tormentoso reinado cuya historia todavía tiene conexiones con las circunstancias de ac-

tualidad, será la ocasión de formar juicios desapasionados respecto de la egregia señora que dejó de existir en la gran capital de la república francesa, allí donde á los príncipes destronados se guardan respetos en vida, y después de muertos se les rinden homenajes.

Nació Isabel II el 10 de Octubre de 1830; su padre Fernando VII muere el 29 de Septiembre de 1833; su madre María Cristina ejerció la tutela hasta Octubre de 1840, en que la Reina niña fué declarada mayor de edad, con la regencia de Espartero, cargo que desempeñaba Cristina.

El derecho á la Corona lo obtuvo Isabel en virtud del Real decreto de 29 de Marzo de 1830 aboliendo la Ley Sálica, que en el orden de sucesión excluía las hembras.

Ese decreto motivó que el infante Carlos V, promoviera la guerra civil en 1834, lucha que tanta sangre y tanto dinero ha consumido, hasta 1839, en que se firmó el convenio de Vergara, pacto no aceptado por Cabrera, el cual siguió en Cataluña al frente de las huestes carlistas hasta que, en 1840, fueron vencidas.

## Huellas de sangre.

El anarquismo vuelve á encontrar prosélitos en la culta é industriosa capital de Cataluña. Los recientes sucesos entrañan suma gravedad, aun cuando el criminal — ó los criminales — no hayan logrado causar víctimas; pero mantienen la alarma en todo el país y en el extranjero.

La excursión régia, cual en tantas otras de antaño produce ovaciones y entusiasmos; hay mucho de artificio, quizá exceso de fiestas, ocasionando cuantiosos gastos.

Las gentes de sano juicio preferirían que los jefes de Estado conocieran de cerca y con menos premuras las necesidades de los pueblos, sus elementos de riqueza y el régimen administrativo en todos los organismos.

De esta manera, y sin ostentosas recepciones preparadas por personajes adaladores, en inteligencia con los del caciquismo cortésano y de localidades, las visitas de reyes, de ministros, de gobernadores, etc., etc., serían fructíferas. Tal vez los anarquistas de ciudades y campos no encontrarán terreno abonado para sus infames obras.

## Nuestra Exposición

SOBRE EL

NUEVO HORARIO DE TRENES

Siempre hay en nuestro país algo que impida á los gobiernos la urgente resolución de los asuntos que interesan al país. Como si la poltrona ministerial fuera un lugar de descanso, el término estacionario de las bastardas luchas del egoísmo, cuyo dulce reposo nadie tuviese derecho á turbar, los Consejeros españoles se creen en el caso de que no se les interrumpa la pacífica posesión de las delicias del poder, y no parecen emplearse en otra cosa que en buscar pretextos para justificar su eterna holganza.

Unas veces porque las reuniones de Cortes no les dejan tiempo hábil y otras porque no pueden obrar á expaldas del Parlamento; ahora porque el Consejo es-



tá incompleto y luego porque convendría que lo estuviese, es lo cierto que la vida oficial de España es sólo una fugaz ilusión de vida.

Hace cuatro meses que rige para Badajoz un cuadro de marcha de trenes correos en absoluto pernicioso para toda clase de intereses locales y provinciales; hace el mismo tiempo que la Cámara de Comercio protestó ante los Poderes públicos, y esta es la hora en que oficialmente no se sabe nada, absolutamente nada, acerca de lo que el Gobierno piensa acerca de las justísimas pretensiones de nuestro Organismo. ¿Es esto servir los intereses legítimos del país? ¿Es esto gobernar con vistas á la libertad y acercándose al pueblo para sentir las aspiraciones y necesidades de su vida?

Tratárase de una variación que beneficiase los intereses personales ó políticos de un personaje de la situación; fuera esta pretensión legítima de una provincia pasajero capricho de un cacique máximo, y, contra viento y marea, se hubiese operado el cambio de acuerdo con las exigencias de los únicos mandatarios de nuestros políticos impersonales.

Si la reclamación la hubiese hecho una provincia de las discolias y descontentas, también el remedio hubiese seguido á la denuncia del abuso; pero en Extremadura no hay elementos perturbadores, ni revoltosos que silben la bandera ni agitadores que promuevan algaradas; en nuestra provincia no hay tampoco la necesaria unión entre los representantes en Cortes para la defensa de los intereses comunes; en Extremadura, en fin, no tenemos ninguno de los recursos con que en España suele y puede domeñarse la desdeñosa altivez de los ministros, y... en el pecado llevamos la penitencia.

Y no se vea en esta excitación de nuestro temperamento regional el menor asomo de censura para nadie; El MERCANTIL EXTREMENO agradece mucho la adhesión practicada por toda la Extremadura de valor y arraigo á la Exposición de la Cámara de Comercio y respetadas veces ha significado públicamente su gratitud; nada de censuras para nadie, pero permitásenos que hagamos constar el resultado negativo de tales gestiones aisladas aunque realizadas con la mejor voluntad; pero falta la unión común, la protesta enérgica de todas las adheridas en un momento determinado; la imposición del deber que tienen de atendernos los que se encogen de hombros porque nos oyen suplicar comedidos los que están acostumbrados á conceder cuando se les pide por el terror.

¿Qué debemos hacer, pues, para conseguir pronto, un nuevo y beneficioso horario de llegada y salida de los trenes? A nuestro juicio, reproducir la Exposición de la Cámara con las adhesiones recibidas, repartirla con profusión para llevar al ánimo de todos el convencimiento de la justicia que la informa; y si con esto no conseguimos que por el Ministerio correspondiente se ponga término á los daños que se nos ocasionan, realizar una protesta seria, enérgica de todos los industria-

les y comerciantes de la región; ya que los encargados de velar por nuestros intereses parecen que se han propuesto acabar con nuestra mansedumbre

### CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS

En Junio próximo se celebrará en Madrid un Congreso general de ganaderos, para discutir el siguiente cuestionario de temas.

- Cuestiones de carácter general**
- 1.º—Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pectaria.
  - 2.º—Principios á que debe acomodarse la legislación sobre policía pecuaria.
  - 3.º—Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería.
  - 4.º—Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de la alimentación pública.
  - 5.º—Prados artificiales y plantas prácticas de mayor utilidad para el alimento de los ganados.
  - 6.º—Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas é higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.
  - 7.º—Medios de hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre deslindes y conservación de las vías pecuarias.
  - 8.º—Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

#### Ganadería caballar y mular

- 1.º—Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.
- 2.º—Exámen del vicioso sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.
- 3.º—Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y dirección de la cría caballar en este sentido.
- 4.º—Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe procurarse la propagación de este ganado.
- 5.º—Exámen de las enfermedades que mayores daños causan á esta clase de ganados y métodos curativos más apropiados para combatirlos.

#### Ganadería lanar y cabría

- 1.º—Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.
- 2.º—Especificación de las razas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes en cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.
- 3.º—Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.
- 4.º—Si el ganado cabrío constituye un

elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.

- 5.º—Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.
- 6.º—Exámen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrío y medios curativos más apropiados para combatirlos.

#### Ganadería vacuna y de cerda

- 1.º—Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acomodarla á las necesidades actuales.
- 2.º—Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y mantecas.
- 3.º—Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias queseras y mantequeras.
- 4.º—Indicaciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.
- 5.º—Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.
- 6.º—Exámen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlos.

### Exposición Regional Andaluza

DE  
Productos de la Agricultura y de la Industria  
EN CORDOBA  
Para Mayo de 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «Aceite de oliva», como industria principal de la región andaluza; Exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto, contiguo á la renombrada feria de la Salud, y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia, y la de estar situada Córdoba en el Centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías

férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida, y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles, dirigirse al señor presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, Don Carlos Carbonell, en Córdoba.

### TALLER DE TAPICERIA

DE  
**LUCIANO DE SANTIAGO**

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

### BADAJOS

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

### Comercio exterior en Enero y Febrero de 1904

En los dos primeros meses del corriente ejercicio nuestras importaciones de primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias han estado representadas por 127'46 millones de pesetas.

En el mismo periodo bimensual de los dos años anteriores la valoración de lo importado ascendió á 131'96 y 124'91 millones de pesetas, respectivamente.

Las exportaciones fueron valoradas en 123'97 millones de pesetas, es decir, en algo más que hace un año y en mucho menos que hace dos.

Han aumentado por consiguiente, las cifras globales de nuestro comercio exterior, en los dos primeros meses de 1904, en 10 millones respecto de 1903 y en 14 respecto del año penúltimo.

El saldo contrario de la balanza mercantil aparece muy reducido, puesto que resultan 1'04 millones de pesetas en la actualidad, mientras en Enero y Febrero de 1903 ascendió á 2'92 millones, y en los mismos meses de 1902 á 22'71 millones de pesetas.

Sin embargo de sernos más favorable el saldo en los dos primeros meses del corriente ejercicio, el cambio internacional se mantuvo y continúa en el tipo de 39 por 100 sin esperanzas de mejoras.

### Disposiciones transitorias.

Art. 32. Los preceptos del título primero serán aplicables á todos los productos que se fabriquen con posterioridad á la fecha en que se promulgue esta ley.

Los preceptos del título segundo se aplicarán á todos los productos existentes en las fábricas de destilación de aguardientes ó alcoholes, y en los establecimientos de preparación de aguardientes compuestos ó licores, ó en sus depósitos respectivos desde la misma fecha.

Art. 33. El Ministro de Hacienda dictará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento en todas sus partes de esta ley.

Madrid 25 de Enero de 1904.—El Ministro de Hacienda, Guillermo J. de Osma.

## INFORME

QUE ELEVAN Á LAS CORTES

### Los Gremios del Comercio de Madrid

CONTRA EL

Proyecto de Ley de 26 de Enero de 1904

creando

### Impuestos de fabricación y consumos

sobre alcoholes, aguardientes y licores

### Señores de la Comisión General de Presupuestos del Congreso de Diputados:

Vista la insistencia del Gobierno siempre en la idea de acrecentar los ingresos del Tesoro público, toca en la actualidad, después de varios intentos, la creación de un impuesto especial sobre fabricación de alcoholes, aguardientes y licores, y otro también llamado especial de Consumos.

Ambos impuestos, como todos los que hasta la fecha han sido presentados á las Cortes, se inspiran bajo la base de lo que acontece en el extranjero, olvidándose siempre de las diferencias existentes en las condiciones de la producción, de nuestra organización administrativa, del desenvolvimiento de la industria alcoholera en sus múltiples aplicaciones, en unos y otros países, de la baratura de estos líquidos en las principales naciones comparadas con España, en donde por falta de producción alcanza la unidad de alcohol en fábrica un precio excesivamente alto comparadas sus clases con las similares destiladas en otras naciones, según se demuestra de los siguientes datos oficiales del Ministerio de Estado.

En Francia, según nota de contestación á la



**CAPITAL Y REGION**

**ANUNCIO**

Habiendo de proveerse la vacante de Guarda suplente del Comercio, cuya misión es la de sustituir á los propietarios en ausencia ó enfermedad, se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas á quienes pudiera convenirles.

El suplente recibirá una peseta por cada noche que preste servicio, sin perjuicio de cualquier gratificación que pueda concederle la Junta, teniendo además derecho á cubrir la plaza de número en la primera vacante de propietario, según el art. 11 del Reglamento.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes y antecedentes en la Secretaría de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria.

Damos nuestro sentido pésame á nuestro distinguido consocio D. Antonio Alvarez Ortiz, por el fallecimiento de su hermano D. Juan ocurrido en Fuente del Maestre.

Hoy empezamos á publicar en forma de folletín el informe del gremio de fabricantes de Alcoholes sobre el proyecto de impuesto del Sr. Osmá.

Continúa su serie de triunfos la compañía de la Sra. Calderón y el Sr. Armeñod.

El público sale con alguna frecuencia de su retraimiento para presenciar y aplaudir la labor de los notables artistas.

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la *Gaceta* del 8 de actual, se encomienda el servicio de expedición de cédulas personales, á los recaudadores de contribuciones en sus respectivas zonas, encargándose á las mismas la cobranza del impuesto en el período ejecutivo.

Para que se cobren los apremios reglamentarios tiene que probarse por cédula de notificación haber intentado la cobranza á domicilio en los tres meses de plazo voluntario que comienzan en 15 de Abril y terminan en igual día del de Julio.

El sábado último falleció en Fuentes de León la distinguida esposa del presidente de la Diputación provincial don Eusebio Bravo.

Desde hace bastante tiempo se hallaba enferma la buena señora que deja sumido en honda pena á su esposo y familia, á la que acompañamos en su profundo duelo.

**Un descubrimiento prodigioso.**

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole la forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

En esta semana quedarán colocadas en el Parque de Castelar las últimas bocas de riego. Falta hace ya que se terminen para que quede definitivamente arreglado el piso de dicho paseo.

Aplaudimos el acuerdo de que las bandas militares y municipal de música toquen los días festivos por la tarde en el citado Parque de Castelar, que á diario, y más los domingos, se encuentra muy animado.

Con motivo de la grave enfermedad que tiene en cama á su señor hermano el

capitán de la Guardia civil, D. Carlos Zugasti, ha marchado á Villanueva de la Serena D. Juan, abogado fiscal de esta Audiencia y estimado consocio nuestro.

Merece aplausos la Corporación municipal por haber dispuesto la vacuna obligatoria y gratuita para los pobres, en el Instituto de D. Angel Cánovas, San Andrés, 6.

**CONTABILIDAD**

Se desea un dependiente que la posea por partida doble.

Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

La despedida que se ha hecho al dignísimo Sr. General Serrano, exgobernador militar de Badajoz, ha sido verdaderamente entusiasta y sentida.

Feliz viaje deseamos al Excmo. señor D. Manuel Serrano y á su distinguida familia.

A la cuarta brigada de obreros pensionados para ir al extranjero, cuya brigada saldrá de Madrid, el próximo día 25, formará parte el obrero tallista de la capital Angel Alvarez Panizo.

Al efecto, en el Gobierno civil de la provincia se ha recibido dinero é instrucciones para el Sr. Alvarez Panizo.

Como recordarán nuestros lectores, este obrero, único de la provincia que figura entre los pensionados, fué uno de los cinco propuestos al Ministerio por la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Badajoz.

Hoy se han comentado mucho los incidentes que ha dado motivo á una cuestión personal entre dos abogados de la capital.

Amigos de los interesados se preocupan del arreglo del disgusto entre ambos señores.

Nosotros celebraríamos el término amistoso de esta cuestión, cuyos rumores acogemos con reserva.

Según leemos en la prensa de Cáceres, el día de la Ascensión se lidiarán en la plaza de la capital reses de Albarrán, por la cuadrilla de Francisco Reina Paquero.

Después de la salida de nuestro número anterior, se han visto en la Audiencia provincial dos causas por Jurado, por delitos de los que llaman la atención de los impresionables: «la de Bienvenida», como se la denomina en el lenguaje usual y la segunda «El crimen de Monasterio».

Aquella está pendiente de revisión por otro Jurado y en la segunda, cuya vista terminará en breve, se impondrá la última pena al procesado Vila.

Esta es al menos la impresión de los que siguen con atención estos procesos.

Hace bastantes días que en la prensa local no leemos los acuerdos tomados por la Junta de Feria ni las noticias de que dicha Junta se reuna.

No queremos pensar que haya decaído el entusiasmo de los señores que la componen, inclinándonos á creer que siguen trabajando á fin de formar un buen programa, cuyos pormenores ocultan á las diarias pesquisas de la prensa por la misma naturaleza é importancia de los acuerdos tomados y de las gestiones que se practican.

Convendría, sin embargo, que dicha Junta tenga presente el necesario plazo de anuncio de estas fiestas y la urgencia que esta propaganda debe imprimir á sus trabajos; y al recordar esto, sólo lo hacemos bajo la impresión de nuestro afán incesante, de nuestro vivo deseo de que la feria de Agosto revista este año y sostenga y acreciente en los sucesivos todos los mayores atractivos, á fin de que se consiga el fin primordial de dichos festejos: fomentar el desarrollo de los intereses generales de la población.

De los buenos propósitos de los individuos de la Junta de Feria, no nos es posible dudar un punto; conocemos sus entusiasmos y hemos aplaudido su actividad verdaderamente prodigiosa; deseando únicamente que uno y otra no se estacionen, como no han de estacionarse, para bien de todos.

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de los intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 12 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900 y 1902, y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo del 15 del actual, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que, desde mañana, se reciban por esta Delegación de Hacienda los referidos cupones y títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Ha dejado de existir en esta capital el Sr. D. Manuel Paz y Sabugo, Catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico y Presidente de la Cámara Agrícola de la capital, en cuyo cargo trabajó con gran actividad en los diversos asuntos, algunos de importancia, en que tuvo que intervenir, teniendo que moverse muchas veces en el vacío, á causa de la gran apatía que en esta región extremeña impera.

Su fallecimiento, ocurrido á las diez de la noche del día 14 del presente mes, impresionó á todos, no solo por el corto número de días que permaneció enfermo, sino por el gran afecto que sus compañeros, discípulos y numerosos amigos le profesaban.

La conducción del cadáver, que se verificó en la tarde del 15, puso bien de relieve las muchas simpatías de que gozaba.

A su familia y á la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Badajoz, hacemos presente nuestro sentido pesame.

Acompañamos á D. Casimiro Lopo y á su distinguida familia en su duelo por la muerte de su anciana y virtuosa madre.

El lunes tuvo lugar la función organizada por varios distinguidos aficionados, á beneficio de la Representación del Tiro Nacional de Badajoz.

El acto resultó espléndido; contribuyendo á ello el arte acabado de los intérpretes de *La Reja*, *El Guitarrico*, *Día completo* y *La Macarena*; y el público que se dió cita para presenciar el hermoso homenaje del arte á los fines patrióticos de la representación.

No podemos citar nombres ni hace falta consignar aplausos; con decir que medio y fin se compenetraron en la altura de miras y aspiraciones creemos dejar hecho el mejor elogio del acto.

El día veintiocho del corriente contraerá matrimonio con la Srta. Joaquina Alvarez Bas el joven abogado D. Manuel Gimenez Cierva.

**BOLETIN COMERCIAL**

*Mercado de aceites.*

El nuevo se cotiza de 10'50 á 11 pesetas arroba.

*Precios de las harinas.*

Blanca superior, á 44 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.  
Id. 1.ª id., id., id., id., 42, id., id.  
Rubia superior, id., id., id., id., 42, id., id.  
Id. 2.ª id., id., id., id., 41, id., id.  
Especial, id., id., id., id., 40, id., id.

*Precios de los salvados.*

Harinilla para piensos, 60 kilogramos, pesetas 12, sin envase, en fábrica.  
Salvado 1.ª los 60 id., id., 10'25 id., id.  
Id. 2.ª id. 46 id., id., 6'25 id., id.  
Id. 3.ª id., 35 id., id., 4'50 id., id.

*Maladero.*

Precios para el entrador.  
Loros, bueyes y vacas de 1'65 á 1'70 pesetas kilo.  
Machos, ovejas y cabras de 1'45 á 1'50 id. id.  
Precios para el público  
Toros, bueyes y vacas de 2'20 á 2'60 id. id.  
Macho, oveja y cabra de 1'60 á 1'80 id. id.

*Mercado de cereales.*

Trigo fresco de 12 á 12'00 pesetas fanega.  
Idem blanco de 11'50 á 12 id.  
Cebada de 6'75 á 7 pesetas fanega.  
Avena negra de 4'75 á 5 id. id.  
Idem rubia de 4 á 4'50 id. id.  
Habas de 10'75 á 11 id.  
Garbanzos gordos de 30'00 á 31'00 id. id.  
Idem duros de 22'50 á 23'00 id. id.  
Estos precios se entienden, excepto los de las carnes al público, fuera de derechos de consumo.

**Fábrica de Tejidos mecánicos**  
DE HILO, LANA Y ALGODON  
**Hijos de Viuda**  
**de Vicente Gallego**  
**CABEZA DEL BUEY**

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

**LAUREANO FERNANDEZ**

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESE  
Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.  
Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes  
EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.

**LUIS PLÁ Y SOTO**  
Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.  
BADAJOZ.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

**Relojería Inglesa.**

inmenso surtido.

**JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ  
Relojes de precisión.

**LA POLAR**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
BILBAO

Capital social ..... 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas.... 50.000.000

**ADMINISTRADOR DEPOSITARIO EL BANCO DE BILBAO**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros marítimos sobre cascos y Mercaderías.—Seguros contra incendios y sobre valores.  
Agentes y representantes en todas las provincias.  
En Badajoz: para los ramos de *Incendios y Valores*: Sub-Directores, Sres. Tapia y López, Arias Montano, 5.



**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902

ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS  
DE TODAS CLASES

DE  
**DOMINGO OLGADO**  
FRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.  
BADAJOZ

Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada é importante de Extremadura.

**Café Mercantil**  
CALLES JUAN  
BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales  
**PEDRO ALFARO**  
Especialidad en artículos del reino y extranjeros  
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil  
DE  
**FELIX HERNAIZ**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.  
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que teogan valor.

**LA BANDERA**  
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz  
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.  
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

**LA FORTUNA**  
Jaime & Gómis & Benages  
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).  
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

**JOSE DACAL**  
Agente de Negocios. Procurador.  
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

**GARN ESTERERÍA**  
JOAQUIN MORA  
PLAZA DE LA SOLEDAD  
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.  
Novedad y economía.

**EMILIO FERNANDEZ**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Arco Agüero, 17, pral.  
BADAJOZ

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
**Alfonso Montero**  
SAN JUAN, NUMERO 28  
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

**ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)**  
Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.  
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

**La Columna**  
DE  
**TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO**  
SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, por elana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.  
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, titu magnesianas.

**Isabel Alvarez Buiza**  
Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.  
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.  
—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

**La Esperanza**  
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8  
**LAUREANO BARRIGA**  
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación á la provincia de las renombradas galletas familia

**LA CUBANA**  
Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.  
**FRANCISCO PIZARRO, 8**  
**Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz**

**EL PROGRESO**  
**Ramallo y Salas**  
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.  
BADAJOZ  
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor  
DE  
**MERCERIA Y PAQUETERIA**  
DE  
**MARTIEZ Y CORTÉS**  
San Juan, 14, Badajoz  
Perfumes, guantes y géneros de punto.  
Se remiten muestras á quien las solicite.

**GRANDES ALMACENES**  
DE  
**TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA**  
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

**LUIS RAMALLO Y C.**  
S. EN C.  
**BADAJOZ**

**LA FLOR DE LA MANCHA**  
HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.  
**J. Rodriguez, y Comp.**

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

**DEPOSITO DE ABONOS QUIMIS**  
y primeras materias para s preparación  
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.  
También en este depósito se expende el bono «Lawes», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.  
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.  
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á  
**D. Rafael Crespo y Calpena.**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas. 15.000.000'00
Reservas.....	» 12.267.6320'8
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.  
Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.  
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**JOSE FERNANDEZ**  
AGENTE DE ADUANAS  
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.  
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.  
No vendid sin antes visitar esta casa.  
**MENACHO, 22 (ANTES POZO)**  
**BADAJOZ**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
**HIJOS DE SIERRA**  
Montesinos, 21.—BADAJOZ.  
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.  
Honorarios módicos.

**Gran Salón de Peluquería**  
DE ANTONIO TORREJONCILLO  
Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.  
**Melendez Valdés, 88,**

¿Quién puede competir en Corsés con  
**JULIO RAYO?**  
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

**JUAN VELAR OS**  
Pasamanería 34 San Juan, 34  
Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lina y algodón.  
Perfumería de las mejores marcas.

**BAZAR INGLÉS**  
(Antiguo Candado)  
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería  
Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones  
Batería de cocina y bombas para agua.

Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.  
**JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.**  
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

**ARQUEROS**  
Larga, 48. BADAJOZ.  
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.  
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

**ALMACENES DE MADERAS**  
con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar  
MOVIDAS Á VAPOUR  
Inmenso surtido en ablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.  
Traviesas para el ferro carril.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costeros y rollos para trabajos de minas.  
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
Vigas de Pith Pine (Tea).  
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**  
Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del reino y Extranjero  
**AVELINO CARBALLO**  
Pasa de la Constitución, 20 y Magdalena 1  
BADAJOZ

**ALFREDO VILLANUEVA**  
Fundidor de Campanas  
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,  
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.  
**Alfredo Villanueva**  
Herrera del Duque.—Badajoz.

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
SAN JUAN, 19 BADAJOZ  
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.  
Perfumería y pasamanería.

**EL GLOBO**  
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44  
**LUIS CARBALLO**  
BADAJOZ

Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.  
Completo surtido en todos los artículos.  
Cafés tostados, clases superiores.